ACORDADA Nº: 07 /2016.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los tres días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Conforme surge del Expte. Nº: 41876/16 STJ-SSA la Sra. Guillermina Silvana CASTELLANO ha presentado su renuncia al cargo de Prosecretario Administrativo del Distrito Judicial Norte, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria en los términos establecidos por la Ley Provincial Nº: 561 (Resolución IPAUSS Nº 273/2015).

Atento a lo informado por el Área de Personal no se encuentra afectada por sumario administrativo y su situación laboral es regular por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15º del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) ACEPTAR la renuncia presentada por la Sra. Guillermina Silvana CASTELLANO, D.N.I. Nº 17.478.603, al cargo de Prosecretario Admisnistrativo del Distrito Judicial Norte, a partir del día de la fecha.

2º) AUTORIZAR a la Prosecretaría de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes de la mencionada agente y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes proceder a su pago.

3º) RECONOCER a la Sra. Guillermina Silvana CASTELLANO los servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

4º) COMUNICAR la presente al Instituto Provincial Autárquico Unificado de Seguridad Social a los fines pertinentes.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)